



150° Período Legislativo Aña de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georglas del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de realizar los trabajos de demarcación, señalización vertical y horizontal, recomposición de la cinta asfáltica y ampliación de calzada en puntos críticos en la Ruta Provincial Nº 65 en el tramo comprendido entre Guaminí y Bolívar.-

NATALIA DZIAKOVVSKI Diputados H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.





150° Período Legislativo Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo arbitre las acciones necesarias a fin de realizar los trabajos de demarcación, señalización vertical y horizontal, recomposición de la cinta asfáltica y ampliación de calzada en puntos críticos en la Ruta Provincial Nº 65 en el tramo comprendido entre Guaminí y Bolivar.

El tramo mencionado presenta faltantes en la señalización de curvas, ondulaciones por deformación de la carpeta asfáltica en ambos sentidos, formación permanente de pozos, ausencia de control de peso de cargas, banquina sin mantenimiento y puntos críticos de siniestros sin intervención por parte del Poder Ejecutivo.

Estas deficiencias en la seguridad vial generan maniobras para esquivar los pozos que muchas veces provocan choques e impactos que en oportunidades provocan, lamentablemente, víctimas mortales.

Por otro lado, hay que destacar los datos estadísticos recopilados por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 7 de enero de 2022 a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2021, arrojando un lamentoso saldo de 1862 muertos; sobre un total de 5957 muertos a nivel país.

Es imprescindible mejorar la estructura de las rutas de la Provincia de Buenos Aires ya que es un problema que atenta directamente contra la seguridad vial de todas aquellas personas que circulan por estos tramos. En este sentido, es que mediante este proyecto venimos a plantear nuestra preocupación por la seguridad vial y en esta oportunidad, por los siniestros registrados en la Ruta Provincial Nº 65, puntualmente en el tramo entre Guaminí y Bolívar.

## EXPTE D- 4/40 122-23





150° Período Legislativo Año de la soberanía nacional sobre los Islas Malvinos, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Por último es importante destacar que este pedido va en consonancia con los reclamos que viene realizando la Unión de Autoconvocados Viales, y que tienen por objeto poner en discusión pública el estado de las rutas y las consecuencias que generan.

Por las razones expuestas anteriormente, y por la importancia que significa la reparación de este tramo para la seguridad vial de todos los que transita por esa zona, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas el tratamiento del presente proyecto de declaración.-

NATALIA DZIAKOWSKI Diputada H. Camera de Diputados Prov. de Bs. As.